

**Secretaría General**

**RESOLUCIÓN DE 22 DE FEBRERO DE 2017, DE LA SECRETARÍA GENERAL, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A DE URGENCIA HOSPITALARIA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.**

Por Resolución de 2 de diciembre de 2016, de la Dirección Gerencia, (DOE nº 245, de 23 de diciembre de 2016) se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Médico/a de Urgencia Hospitalaria y, de conformidad con el apartado tercero de la Base cuarta de la referida Resolución, esta Secretaría General,

**RESUELVE**

**Primero:** Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, participantes en el concurso de traslados en la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria en los términos que figuran en el Anexo I y II, respectivamente, de esta Resolución.

**Segundo:** Ordenar la publicación y exposición al público de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y de las Gerencias de Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud y en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>.

**Tercero:** Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>. Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante este mismo órgano en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web indicada. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 22 de febrero de 2017.  
LA SECRETARIA GENERAL DEL  
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD



Fdo. Concepción Torres Lozano

**ANEXO I**

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
51.701.352-C	AGUIRRE NOGUÉS, ANTONIO MANUEL
09.183.119-R	CADAVAL LÓPEZ, LUIS MARÍA
80.069.283-G	CAMBERO FLORES, MARÍA ISABEL
09.191.156-B	CARVAJAL BARRENA, PAULA
42.042.328-F	ESPINOSA DÍAZ, MARÍA DOLORES
09.206.575-C	FLORES SILVA, SONIA
08.782.251-T	GALVÁN PEREZ, SEGISMUNDO
08.858.314-W	GARCÍA RETAMAR, MARÍA ISABEL
08.692.639-L	GONZÁLEZ REYMUNDO, JUAN
80.044.116-E	HERNÁNDEZ GÓMEZ, RAQUEL MARÍA
28.951.007-X	HIERRO DURÁN, RAFAEL CARLOS
08.799.048-F	LUQUE PANDURO, JUAN CARLOS
79.309.976-L	MURILLO BARQUERO, MARIA ISABEL
33.975.392-E	ROLDÁN JIMÉNEZ, RAFAEL
09.193.801-B	ROMERO CERÓN, ÁNGEL ALBERTO
33.989.996-K	RUIZ GARCÍA, FRANCISCO
09.162.380-P	SUÁREZ DE VENEGAS, MARÍA DE LAS NIEVES
80.048.966-L	VERA GUILLÉN, CONCEPCIÓN DE

**ANEXO II**

**LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS**

No existen solicitudes excluidas